



Acuerdos

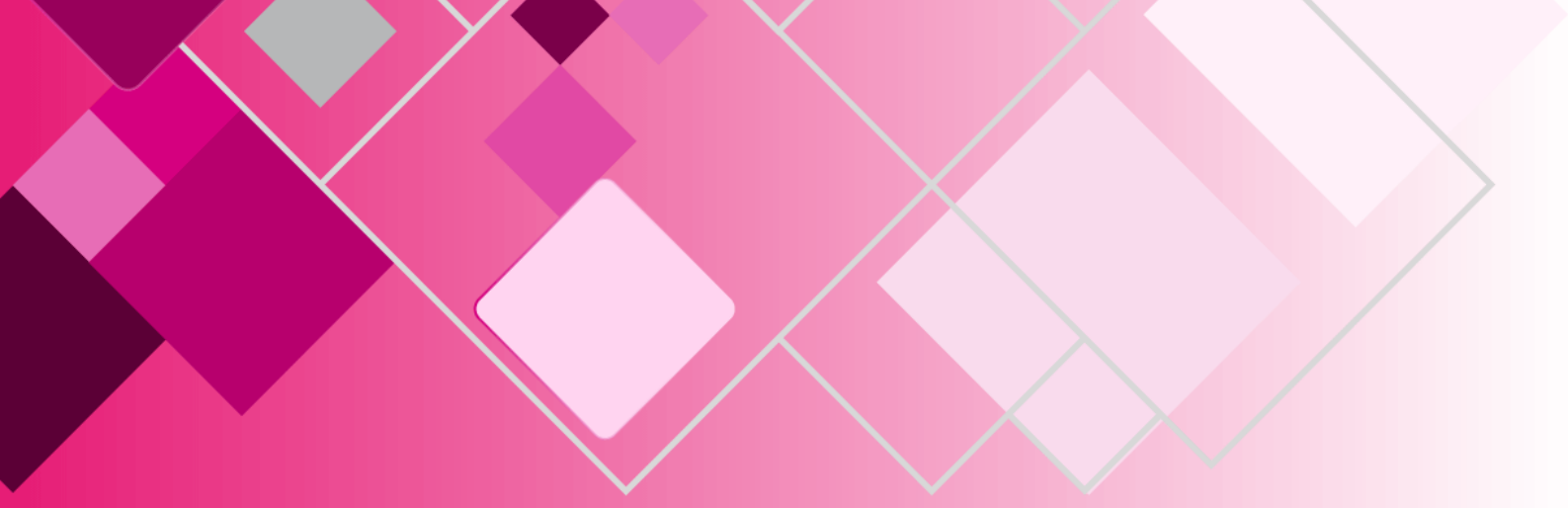
Sistema **Seguimiento de**

Junta General Ejecutiva

Anexo

**SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
ACUERDOS, DICTÁMENES Y
RESOLUCIONES DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

Noviembre 2020



Índice

AÑO 2018

AÑO 2019

AÑO 2020



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2018
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (28 de marzo de 2018)	(INE/JGE55/2018). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE APOYOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.	QUINTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que lleve a cabo las acciones administrativas a que haya lugar a efecto de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo y dichos Lineamientos, así como mantener actualizados los apoyos en materia de los mismos, conforme al procedimiento que para tal efecto presente a la aprobación de la Junta General Ejecutiva.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios está atenta a los requerimientos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles o servicios que se soliciten.
Sesión Extraordinaria (28 de marzo de 2018)	(INE/JGE55/2018). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE APOYOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.	SEXTO.- La interpretación de lo dispuesto en Lineamientos y la resolución de los casos no previstos en los mismos, estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios está atenta a los requerimientos a cualquier solicitud de interpretación en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes mueble y servicios que se presente.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (31 de octubre de 2019)	INE/JGE193/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración elaborar la propuesta de modificación al Marco Normativo de Control Interno Institucional, en relación con las acciones determinadas para fomentar y vigilar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, para su presentación a esta Junta.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se está trabajando la actualización del Marco Normativo de Control Interno, con las modificaciones derivadas de la emisión de los Códigos de Ética y conducta y los Lineamientos del Comité de Ética, para su aprobación en Junta General Ejecutiva.
Sesión Ordinaria (31 de octubre de 2019)	INE/JGE187/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2019-2020, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES PARA HACER EFECTIVO EL APOYO FINANCIERO A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	SÉPTIMO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en el Mecanismo operativo para la ministración en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEOE, ante la Resolución INE/CG83/2020, del Consejo General del INE, referente a ejercer la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la Pandemia COVID-19, generada por el virus SARS-CoV2, la DEOE solicitó la ampliación líquida presupuestal para dar solvencia presupuestaria del mes de julio a septiembre del 2020 a las Dietas y apoyos financieros para los consejeros locales y distritales, la cual se aprobó mediante Acuerdo INE/JGE86/2020 de la Junta General Ejecutiva. Lo anterior a fin de reanudar las actividades correspondientes del Proceso Electoral Local 2019-2020 en Coahuila e Hidalgo, acorde a los Acuerdos INE/CG170/2020, INE/CG171/2020, INE/CG172/2020. La DEOE realiza las gestiones correspondientes para contar con los recursos para las Dietas y apoyos financieros para los consejeros locales y distritales para el mes de octubre de 2020. DE ACUERDO CON LA DEA, EL 16 DE ENERO DE 2020 CON ACUERDO INE/JGE03/2020 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE APOYÓ EL MECANISMO OPERATIVO ESPECÍFICO PARA LA SOLICITUD, MINISTRACIÓN, PAGO, CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA ENTREGA DE DIETAS DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN. EL CUAL SE APLICARÁ EN CUANTO SE TENGAN DICHS CASOS.
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	INE/JGE231/2019). ACUERDO POR EL QUE SE CALIFICA LA EXCUSA PLANTEADA POR EL ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD 25/2019	TERCERO.- El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere, deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de resolución señalado en el punto Primero de este Acuerdo.	UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	Se encuentra en elaboración el proyecto de resolución del recurso de inconformidad identificado con la clave INE/RI/25/2019.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<p>Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)</p>	<p>(INE/JGE227/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</p>	<p>OCTAVO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las gestiones necesarias para la modificación de las estructuras de la Unidad Técnica de Fiscalización y las Juntas Locales Ejecutivas, y en su caso, para la expedición de los nombramientos y oficios de adscripción, conforme a lo aprobado en el presente Acuerdo.</p>	<p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>De acuerdo con la DEA, se han realizado las acciones siguientes en cumplimiento de los ACUERDOS: Primero.- se asignaron códigos a los puestos que se incorporaron al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), de la siguiente forma: SPJLJAP, Jefa / Jefe de Actualización al Padrón; SPJLJDP, Jefa / Jefe de Depuración al Padrón; SPJLJCC, Jefa / Jefe del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y SPJLCOB, Coordinadora Operativa / Coordinador Operativo B. Segundo.- se actualizaron las denominaciones de dos puestos en el SIGA de la forma siguiente: Jefe de Oficina de Cartografía Estatal por Jefa / Jefe de Oficina de Cartografía Estatal y Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis por Jefa / Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis. Tercero.- se creó el puesto de Coordinadora Operativa / Coordinador Operativo A, en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA). Cuarto.- Mediante oficio INE/DEA/DP/0053/2020, se notificó a la Unidad Técnica de Fiscalización, la incorporación del puesto "Auditor de Fiscalización", código AD01917, al Sistema de Análisis, Descripción y Perfil de Puestos, en el cual se administra el Catálogo de Puestos de la Rama Administrativa, asimismo, se creó en el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA). En relación a la estructura, se actualizó la estructura ocupacional de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE's). En cuanto a la estructura orgánica de la UTF, el puesto de "Auditor de Fiscalización", que se incorporó a la Rama Administrativa, no es un puesto de mando, motivo por el cual no se debe modificar la estructura orgánica de la UTF, debido a que el Artículo 15 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, establece que los organigramas reflejarán los puestos de mando de estructura desde el titular de Unidad Administrativa hasta el nivel de jefatura de departamento y homólogos, excluyendo a los puestos de nivel técnico operativo. Referente a la estructura orgánica de las JLE's, existen las plantillas básicas de personal aprobadas mediante acuerdo JGE143/2002, las cuales deben actualizarse, previo análisis de las modificaciones realizadas a los puestos que las integran, incluyendo las aprobadas en el acuerdo que nos ocupa y las que se han llevado a cabo anteriormente.</p> <p>De acuerdo con la UTF, mediante oficios INE-UTF-CA/032/2020 e INE-UTS-CA/042/2020, dirigidos al Lic. Efraín García Nieves, Subdirector de Operación de Nómina de la DEA, se remitieron los respectivos FUM de 100 miembros del personal de la UTF para su incorporación a la Rama Administrativa del INE.</p> <p>De acuerdo con la DESPEN, con los oficios INE/DESPEN/3513/2019, INE/DESPEN/3516 E INE/DESPEN/3517/2019, de fechas 11 y 12 de diciembre del presente año, se notificó al Titular de la UTF, DERFE y DEA, sobre la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.</p>

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	(INE/JGE231/2019). ACUERDO POR EL QUE SE CALIFICA LA EXCUSA PLANTEADA POR EL ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD 25/2019	SEGUNDO .- En razón de lo anterior, se designa a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para que, por su conducto elabore el proyecto de auto de admisión, de desechamiento o de no interposición del recurso, y en su caso, el proyecto de resolución de la Junta que en Derecho proceda.	UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	Se encuentra en elaboración el proyecto de resolución del recurso de inconformidad identificado con la clave INE/RI/25/2019.
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	(INE/JGE238/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	OCTAVO .- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	Se publicó en la Gaceta Electoral No. 28 y en el Portal del INE.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	(INE/JGE02/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO NORMATIVO DEL COMPONENTE DENOMINADO PROSPECTIVA ESTRATÉGICA QUE FORMA PARTE DEL MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que inicie las acciones para la implementación del componente de Prospectiva Estratégica.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE51/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- El Comité de Planeación Institucional será el responsable de analizar y valorar las propuestas de mejora a la metodología, misma que se deberá presentar a la Junta General Ejecutiva para su aprobación.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE117/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL INSTITUTO	QUINTO.- Se instruye a las Oficinas Centrales a fin de dar seguimiento y cumplimiento a los indicadores de los proyectos específicos de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2021.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	(INE/JGE109/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROTOCOLO PARA LA ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE TRÁMITES Y REGISTROS IDENTIFICADOS CON IRREGULARIDADES	SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Instituto.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (28 de agosto de 2020)	(INE/JGE127/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "L133810 COMUNICACIÓN EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES PARA LA JORNADA ELECTORAL" Y "L134110 SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE)", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto señalado, mismas que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones que haya lugar como consecuencia para su cabal cumplimiento, así como realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2020)	INE/JGE130/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES, EL LABORAL SANCIONADOR Y EL RECURSO DE INCONFORMIDAD	SEGUNDO.- Los presentes Lineamientos serán aplicables, en términos del artículo Vigésimo transitorio del Estatuto y hasta en tanto se encuentre en funciones el área de la Dirección Jurídica responsable de sustanciar los procedimientos laborales sancionadores previstos en el Libro Cuarto del citado cuerpo normativo.	DIRECCIÓN JURÍDICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE137/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES", "L133110 INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES" y "F134410 VOTO ELECTRÓNICO", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto de los Proyectos señalados, mismos que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE147/2020). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2020, RECAÍDA AL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO CON EXPEDIENTE INE/DESPEN/PLD/17/2019	TERCERO.- Devuélvase el expediente a la autoridad instructora, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de la Dirección Jurídica, para que a la brevedad y como parte de la substanciación del procedimiento laboral disciplinario INE/DESPEN/PLD/17/2019, en uso de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para dar la vista correspondiente a Gustavo Jesús Aquino Morales y a la denunciante, en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de los Lineamientos aplicables al Procedimiento Laboral Disciplinario y a su Recurso de Inconformidad para el Personal del Instituto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE147/2020). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2020, RECAÍDA AL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO CON EXPEDIENTE INE/DESPEN/PLD/17/2019	SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, se REVOCA la resolución de 21 de febrero de 2020, dictada por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, dentro del procedimiento laboral disciplinario INE/DESPEN/PLD/17/2019, para efectos de que una vez que se subsanen las irregularidades y omisiones, e instruido el procedimiento laboral disciplinario, se remita el mismo al Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 437 del Estatuto anterior para que dicte nueva resolución.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE135/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE APRUEBA LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE MEDIOS IMPRESOS E INTERNET 2020	TERCERO.- Se instruye a la Coordinación Nacional de Comunicación Social para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo.	COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE150/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE DISTRIBUCIÓN Y LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO DE OTRAS AUTORIDADES ELECTORALES, EN LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA, INTERCAMPAÑA, CAMPANA, REFLEXIÓN Y JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CON JORNADA COMICIAL COINCIDENTE CON LA FEDERAL	SEGUNDO .- El Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, con el auxilio de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, distribuirá los tiempos del Estado convertidos a mensajes dentro de los espacios de las pautas respectivas, de conformidad con las disposiciones legales atinentes.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE155/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F133510 MATERIALES ELECTORALES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO .- - Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto señalado, mismo que se especifica en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE155/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F133510 MATERIALES ELECTORALES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- - Se instruye a la DEA llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE152/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO D200110. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE CORRESPONDE A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Planeación Táctica del Instituto, a fin de registrar la modificación que se indica en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE157/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE151/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "D200110. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Planeación Táctica del Instituto, a fin de registrar la modificación que se indica en el punto primero del presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE150/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE DISTRIBUCIÓN Y LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO DE OTRAS AUTORIDADES ELECTORALES, EN LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA, INTERCAMPAÑA, CAMPAÑA, REFLEXIÓN Y JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CON JORNADA COMICIAL COINCIDENTE CON LA FEDERAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que integre los modelos de distribución que en su momento apruebe el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, con los modelos de pauta aprobados mediante el presente Acuerdo, y remita las pautas aprobadas a las emisoras correspondientes.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE159/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA REGIONAL XALAPA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SX-JLI-3/2020, Y EL DICTAMEN DE RESULTADOS POR REPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017-2018	TERCERO.- Se instruye a la DESPEN a notificar a la Lic. Yaratzed Rodríguez Rosas el contenido del presente acuerdo y sus anexos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE159/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA REGIONAL XALAPA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SX-JLI-3/2020, Y EL DICTAMEN DE RESULTADOS POR REPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017-2018	CUARTO.- Tomando en consideración las medidas preventivas y de actuación que este Instituto ha implementado con motivo de la pandemia de la COVID-19, la notificación referida en el punto que antecede se realizará de manera electrónica, por lo que se deberá integrar copia de la resolución y el Dictamen de resultados por reposición de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre 2017 a agosto 2018 al expediente personal de la funcionaria.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de cumplimiento.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE150/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE DISTRIBUCIÓN Y LAS PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO DE OTRAS AUTORIDADES ELECTORALES, EN LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑA, INTERCAMPAÑA, CAMPAÑA, REFLEXIÓN Y JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CON JORNADA COMICIAL COINCIDENTE CON LA FEDERAL	QUINTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que notifique de manera electrónica el presente Acuerdo a las autoridades electorales federales y por conducto del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva correspondiente, se notifique a cada una de las autoridades electorales locales de las 32 entidades federativas.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE159/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA REGIONAL XALAPA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SX-JLI-3/2020, Y EL DICTAMEN DE RESULTADOS POR REPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017-2018	QUINTO.- Se instruye a la Dirección Jurídica notifique a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cumplimiento de la sentencia con número de expediente SX-JLI-3/2020.	DIRECCIÓN JURÍDICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE160/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA CONCILIACIÓN LABORAL, AL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR Y AL RECURSO DE INCONFORMIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES	SEGUNDO.- Los presentes Lineamientos serán aplicables, en términos del artículo Vigésimo transitorio del Estatuto y hasta se encuentre en funciones el área de la Dirección Jurídica del Instituto que dará seguimiento a las denuncias presentadas en contra de miembros del Servicio de los OPLE.	DIRECCIÓN JURÍDICA	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE155/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F133510 MATERIALES ELECTORALES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	QUINTO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la CIP del Instituto, con base en el Punto Primero, del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE158/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE161/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVA A LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO SOLICITADA POR UNA FUNCIONARIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración suspender, durante el periodo de la licencia a la Mtra. Lizbeth Jaramillo Pineda, las remuneraciones inherentes al cargo de Vocal Secretaria del 22 Distrito en el Estado de México, y aquellas que del mismo se deriven para todos los efectos laborales y administrativos a que haya lugar.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	INE/JGE04/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS APOYOS SUBSIDIARIOS DESTINADOS A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- En el caso del registro de nuevos Partidos Políticos, esta Junta General Ejecutiva será la que determine la asignación de los recursos presupuestales que correspondan, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Instituto Nacional Electoral.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La DEA estará atenta a las solicitudes que realicen, en su caso, los nuevos partidos políticos registrados.
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	INE/JGE14/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIONES V Y DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE INFORMA SOBRE EL PROGRAMA DE VACACIONES PARA EL AÑO 2020 Y LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 63 DEL MISMO ESTATUTO	SEGUNDO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración ministrar a los Órganos Centrales, Órganos Delegacionales y Subdelegacionales del Instituto los recursos económicos para dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	UNA VEZ SEAN SOLICITADOS, SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE ATENDERLO.
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	INE/JGE03/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO OPERATIVO ESPECÍFICO PARA LA SOLICITUD, MINISTRACIÓN, PAGO, CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA ENTREGA DE DIETAS DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN	SEGUNDO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los órganos delegacionales y subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en el Mecanismo para la ministración en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEOE, ante la Resolución INE/CG83/2020, del Consejo General del INE, referente a ejercer la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la Pandemia COVID-19, generada por el virus SARS-CoV2, la DEOE solicitó la ampliación líquida presupuestal para dar solvencia presupuestaria del mes de julio a septiembre del 2020 a las Dietas y apoyos financieros para los consejeros locales y distritales, la cual se aprobó mediante Acuerdo INE/JGE86/2020 de la Junta General Ejecutiva. Lo anterior a fin de reanudar las actividades correspondientes del Proceso Electoral Local 2019-2020 en Coahuila e Hidalgo, acorde a los Acuerdos INE/CG170/2020, INE/CG171/2020, INE/CG172/2020. La DEOE realiza las gestiones correspondientes para contar con los recursos para las Dietas y apoyos financieros para los consejeros locales y distritales para el mes de octubre de 2020. DE ACUERDO CON LA DEA, EL 16 DE ENERO DE 2020 CON ACUERDO INE/JGE03/2020 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE APOYÓ EL MECANISMO OPERATIVO ESPECÍFICO PARA LA SOLICITUD, MINISTRACIÓN, PAGO, CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA ENTREGA DE DIETAS DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, EL CUAL SE APLICARÁ EN CUANTO SE TENGAN DICHS CASOS.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2020)	(INE/JGE19/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE INSTRUYE INICIAR LA INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, POR LA VÍA DE CURSOS Y PRÁCTICAS, DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA ADSCRITO A LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA LOCAL EJECUTIVA	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional realizar los trámites administrativos que correspondan para implementar los Cursos y Prácticas, con la calendarización que estimen adecuada para el ingreso de las y los funcionarios que cumplan los requisitos de conformidad con lo previsto en el Estatuto y los Lineamientos de Cursos y Prácticas para ingresar y ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral y el Apéndice dos del Anexo que forma parte del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEA, una vez que la DEA reciba el requerimiento por parte de la DESPEN, se estará en condiciones de atenderlo. De acuerdo con la DESPEN, mediante los oficios INE/DESPEN/0592/2020 e INE/DESPEN/0593/2020, así como del cronograma propuesto para el desarrollo, las actividades académicas dieron inicio el 24 de febrero de 2020. De acuerdo con la DERFE, mediante oficios INE/DERFE/0053/2020 e INE/DERFE/0122/2020 de fechas 22 de enero y 11 de febrero de 2020, respectivamente, se remitieron a la DESPEN los expedientes para la gestión administrativa correspondiente, relativa al personal que ocupará las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la modalidad de "Cursos y prácticas".
Sesión Extraordinaria Urgente (19 de febrero de 2020)	(INE/JGE33/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE PRESENTAN LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE PROPONE SOMETERLAS AL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN	SÉPTIMO.- El destino de las ampliaciones líquidas por los ingresos adicionales a los recursos fiscales que obtenga el Instituto y que de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sean susceptibles de incorporarse al gasto del Instituto se definirán conforme al Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral vigente, se definirá de acuerdo con las prioridades institucionales previstas en el Acuerdo Sexto. Respecto a los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los Organismos Públicos Electorales, se informará sobre su obtención y aplicación al Consejo General y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En el ámbito de competencia de la Dirección de Recursos Financieros, se informa que los ingresos excedentes captados al mes de septiembre 2020, se asignaron a prioridades institucionales.
Sesión Extraordinaria Urgente (19 de febrero de 2020)	(INE/JGE32/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA EL NUEVO PROYECTO DENOMINADO "G080110 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice los movimientos presupuestarios a efecto de solventar las actividades descritas en los Calendarios de Actividades y en la Calendarización Presupuestal del Proyecto referido.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Los recursos que se han transferido están vinculados con el capítulo 1000 "Servicios Personales". Se continua con la suficiencia de recurso, de conformidad a la quincena de pago.
Sesión Extraordinaria Urgente (19 de febrero de 2020)	(INE/JGE30/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F134410 VOTO ELECTRÓNICO", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto señalado, mismas que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones a que haya lugar como consecuencia para su cabal cumplimiento, así como realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Durante el mes de septiembre se aprobaron las adecuaciones que se consideraron procedentes, vinculadas con el proyecto F134410.
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	(INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	DÉCIMO TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración implementar las medidas de higiene que dispongan las autoridades sanitarias, con la finalidad de evitar posibles contagios. De igual forma, deberá emitir los comunicados necesarios para sensibilizar e informar a todo el personal sobre la importancia del cumplimiento de las medidas referidas en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En proceso de licitación para la "Adquisición de Cubrebocas y Mascarillas COVID-19 para todo el personal del Instituto que labora en los inmuebles de Viaducto Tlalpan, Zafiro II, Moneda, Quantum, Acoxa, Insurgentes, Tláhuac, CECYRD y Charco Azul", Diariamente se lleva a cabo el filtro sanitario en las entradas de los inmuebles de Oficinas Centrales.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	NOVENO.- En la realización de las sesiones de los órganos colegiados a efectuarse durante los próximos días, durante la contingencia, se deberá tomar en consideración lo siguiente: Privilegiar el uso de medios digitales, tales como videoconferencia. Para las reuniones presenciales de trabajo y/o sesiones de órganos colegiados, se procurará se lleven a cabo de manera privada, sin invitados, con seguimiento por Internet a través de las transmisiones de audio y video, debiendo tomarse las medidas sanitarias que correspondan al ingreso a las salas. Se deberán acondicionar los espacios para mantener al menos un metro de distancia entre personas asistentes dentro de los salones y salas. Las puertas de los espacios deberán permanecer abiertas para permitir una mayor circulación de aire. Al efecto, se instruye a la Dirección del Secretariado, que tome las medidas y protocolos necesarios y, en caso de estimar la necesidad de alguna adicional, someterla a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	Se solicitó su publicación en el DOF, el pasado 18 de marzo de 2020 mediante el oficio INE/SE/272/2020.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE41/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020, Y EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTOS	DÉCIMO SEGUNDO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para que en el ámbito de sus respectivas competencias analicen, interpreten y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten y que impidan llevar a cabo el registro y comprobación de gasto de conformidad a lo establecido en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEA, en el mes de septiembre, la SP no ha recibido solicitudes para analizar e interpretar. De acuerdo con la DEOE, en el caso de los 5 Distritos Electorales, a los SE y CAE se les proporcionará dinero en efectivo para el pago del servicio, sin embargo, no es factible obtener el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), para la comprobación de este objeto del gasto, en virtud de que el servicio se presta a través de pequeños comercios locales, o bien, en casas particulares. La DEOE con apoyo de la DEA elaboró un mecanismo alternativo que permitirá facilitar el uso y comprobación de gastos en este concepto, mediante un formato de recibo que se utilizará cuando la comprobación no se pueda realizar con documentos emitidos por los proveedores de los servicios que cumplan los requisitos fiscales vigentes a nombre del INE, lo anterior, en aras de abonar a la transparencia en la rendición de cuentas respecto a los recursos que se destinen para llevar a cabo las actividades relativas al seguimiento en campo el día de la Jornada Electoral.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE43/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a la normatividad aplicable vigente, supervisar que las acciones se desarrollen de acuerdo con lo señalado en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral, a efecto de evaluar los avances del proyecto durante su ejecución.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO C) Y D) DE LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL 10 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO, DARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES SE DESARROLLEN CONFORME A LO PREVISTO EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020 - 2022

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE39/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133510 REVISIÓN DE MATERIALES OPL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Únicamente se tienen movimientos de las partidas relacionadas con el cap. 1000 "Servicios personales".
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE43/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que autorice por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, las acciones y los recursos necesarios para atender los imprevistos y casos fortuitos debidamente justificados, para la oportuna y pronta ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral, así como informar a esta Junta General Ejecutiva, sobre dichas acciones.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN ESTARÁ ATENTA A LA EVENTUAL PRESENCIA DE IMPREVISTOS Y CASOS FORTUITOS EN MATERIA INMOBILIARIA QUE REQUIERAN DE LAS AUTORIZACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO: FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INE, PARA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE43/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEXTO.- La Dirección Ejecutiva de Administración informará semestralmente a la Junta General Ejecutiva, de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020 - 2022 del Instituto Nacional Electoral, así como el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que solicite el Secretario Ejecutivo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 24 de agosto de 2020, se presentó el Informe Semestral de los Avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral correspondiente al periodo de enero a junio 2020.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE41/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020, Y EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTOS	CUARTO.- El procedimiento de excepción para la comprobación de recursos será aplicado exclusivamente para los 5 Distritos electorales que contempla el Anexo 1. En caso de que por causas supervinientes se asigne la telefonía pública rural como medio de comunicación, a diverso Distrito electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio, informará de esta circunstancia a la Dirección Ejecutiva de Administración, indicando la entidad y el Distrito electoral federal que utilizará este medio de comunicación para los efectos correspondientes.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	En el caso de los 5 Distritos Electorales, a los SE y CAE se les proporcionará dinero en efectivo para el pago del servicio, sin embargo, no es factible obtener el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), para la comprobación de este objeto del gasto, en virtud de que el servicio se presta a través de pequeños comercios locales, o bien, en casas particulares. La DEOE con apoyo de la DEA elaboró un mecanismo alternativo que permitirá facilitar el uso y comprobación de gastos en este concepto, mediante un formato de recibo que se utilizará cuando la comprobación no se pueda realizar con documentos emitidos por los proveedores de los servicios que cumplan los requisitos fiscales vigentes a nombre del INE, lo anterior, en aras de abonar a la transparencia en la rendición de cuentas respecto a los recursos que se destinen para llevar a cabo las actividades relativas al seguimiento en campo el día de la Jornada Electoral.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE38/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "P120810 REGISTRO DE ACTORES POLÍTICOS Y MÉTODOS DE SELECCIÓN" Y "P121210 RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE FÍSICO DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)", MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En el mes de septiembre se registraron los movimientos de recursos en el proyecto P120810; no hubo adecuaciones del proyecto P121210.
Sesión Extraordinaria Urgente (19 de marzo de 2020)	(INE/JGE44/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "E230210 DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERAS O CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias conforme a la disponibilidad presupuestal con que cuenta el Instituto, para dar efectividad a la aprobación de este cambio.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	A petición de la UTVOPLÉ se realizaron las adecuaciones presupuestales entre partidas del presupuesto de la UR durante el mes de septiembre, los recursos provienen del reintegro que solicitaron las Juntas Locales y Distritales.
Sesión Extraordinaria Urgente (16 de abril de 2020)	(INE/JGE46/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO F112510 "VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE ADECUACIONES ENTRE PARTIDAS QUE REPRESENTA INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN DEL CAPÍTULO 1000 DEL PROYECTO	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que las adecuaciones aprobadas sean aplicadas en los términos previstos en el considerando 15 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En el mes de septiembre se realizaron adecuaciones relacionadas con el cap. 1000 "Servicios personales". Se registro una adecuación donde se transfieren recursos entre Unidades Responsables: DERFE y DECEYEC.
Sesión Extraordinaria Urgente (16 de abril de 2020)	(INE/JGE46/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO F112510 "VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE ADECUACIONES ENTRE PARTIDAS QUE REPRESENTA INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN DEL CAPÍTULO 1000 DEL PROYECTO	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de esta transferencia.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En el mes de septiembre se realizaron adecuaciones relacionadas con el cap. 1000 "Servicios personales". Se registro una adecuación donde se transfieren recursos entre Unidades Responsables: DERFE y DECEYEC.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	(INE/JGE52/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROTOCOLOS DE A PARA LA ATENCIÓN DE RIESGOS MATERIALIZADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice todas las acciones necesarias tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo y dichos Protocolos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Durante el mes de septiembre no se presentaron riesgos (DRF) La Dirección de Personal se encuentra atenta para atender cualquier consulta o solicitud de las unidades responsables con relación a las plazas adicionales que soliciten las Unidades Responsables.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	INE/JGE57/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE CANCELA EL PROYECTO "G200510 MODELO DE RIESGO" PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración en coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización, a realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEA, durante el mes de Julio no se realizaron adecuaciones presupuestales. De acuerdo con la UTF, con oficio INE/UTF/DG/04697/2020 de fecha 6 de julio de 2020 la UTF Reintegró el recurso del proyecto G200510 "Modelo de Riesgos" a la DEA en cumplimiento al acuerdo INE/JGE57/2020.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	INE/JGE56/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE TITULARIDAD AL C. JUAN MANUEL CARPIO SÁNCHEZ, MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ST-JLI-14/2019.	CUARTO.- Se instruye a la DESPEN para que, a través del Vocal Ejecutivo de la Junta Local correspondiente, entregue el nombramiento, medalla y diploma al C. Juan Manuel Carpio Sánchez, con la finalidad de acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente ST-JLI.14/2019.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Derivado de la situación de contingencia sanitaria por el COVID19, se envió propuesta de Oficio de Distribución de Medalla, Nombramiento y Diploma dirigido al Vocal Ejecutivo Local, a la Directora de Profesionalización, Evaluación y Promoción para su revisión y firma. Dado que es necesario adjuntar a dicho Oficio la Medalla de Plata, el Nombramiento de Titularidad firmado de manera autógrafa por el Secretario Ejecutivo y el Diploma firmado de manera autógrafa por el Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y el Consejero Presidente del Consejo General, estos documentos se encuentran pendientes para su envío hasta la reanudación de las actividades.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	INE/JGE53/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentran en proceso de firma.
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	INE/JGE62/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/03/2020	PRIMERO.- Se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir el Auto de Admisión y Desechamiento de Pruebas dictado en el procedimiento laboral disciplinario INE/DEA/PLD/JDE11-VER/002/2020.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD PARA POSTERIORMENTE SER REMITIDO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS.
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	INE/JGE61/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2020" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de esta transferencia.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE62/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/03/2020	SEGUNDO.- El referido órgano, en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD PARA POSTERIORMENTE SER REMITIDO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, UNA VEZ ATENDIDOS DICHS COMENTARIOS, ÉSTE SERÁ REMITIDO PARA APROBACIÓN EN LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE59/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "P120810 REGISTRO DE ACTORES POLÍTICOS Y MÉTODOS DE SELECCIÓN" Y "P121210 RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE FÍSICO DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En el mes de septiembre se registraron los movimientos de recursos en el proyecto P120810; no hubo adecuaciones del proyecto P12121.
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE61/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2020" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que las adecuaciones aprobadas sean aplicadas en los términos previstos en el considerando 15 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de agosto.
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	(INE/JGE60/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	La Dirección de Personal realizó adecuaciones del proyecto F131910, L133010 y L133110 en el mes de septiembre.
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de junio de 2020)	(INE/JGE67/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- F155910 "PREPARACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES"; (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; Y (III).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2020", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de esta transferencia.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de junio de 2020)	INE/JGE67/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- F155910 "PREPARACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES"; (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; Y (III).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2020", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que las adecuaciones aprobadas sean aplicadas en los términos previstos en el considerando 15 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre.
Sesión Extraordinaria Urgente (24 de junio de 2020)	INE/JGE69/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA Y LA METODOLOGÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLAZOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO PARA EL REGRESO PAULATINO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES POR PARTE DEL PERSONAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que conforme a la normatividad, realice las adecuaciones presupuestarias que sean pertinentes con base en la detección oportuna de necesidades generadas por efectos de la pandemia, e identificar presupuestaria y contablemente lo anterior,	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se han aprobado las adecuaciones presupuestales que han solicitado las diversas URS de Oficinas Centrales que están relacionadas con el tema COVID 19.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE84/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/05/2020	PRIMERO.- Se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Fernando Rojo Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	El proyecto ya está terminado, subirá en la próxima sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE86/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "F134610 VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA EN MATERIA ORGANIZACIÓN ELECTORAL", "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre no se recibieron solicitudes de ministración.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE84/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/05/2020	SEGUNDO.- El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	El proyecto ya está terminado, se presentará en la próxima sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE86/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "F134610 VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA EN MATERIA ORGANIZACIÓN ELECTORAL", "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto de los Proyectos señalados, mismos que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEOE que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE85/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que aplique la adecuación presupuestal al proyecto L154510 "Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales", en los términos referidos en el considerando 23 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE85/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de la adecuación y ampliación líquida aprobadas	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE79/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVA/EJECUTIVA, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de firma..

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE85/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que se otorgue la ampliación líquida de recursos presupuestales al proyecto L154410 "Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral", en los términos referidos en el considerando 21 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre.
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	INE/JGE87/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS "R110610 INFRAESTRUCTURA, SOFTWARE Y SERVICIOS DE TI PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SHIRFE"; "R111710 MONITOREO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL"; "R111910 MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE RED PARA ÁREAS OPERATIVAS DE LA DERFE"; "F112510 VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO"; "T111210 FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN LOS CENTROS DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL EN OFICINAS CENTRALES Y JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS"; "R111010 FORTALECER LA SEGURIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO DE LA DERFE"; "R111110 TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL"; "F112210 ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTORES POLÍTICOS", Y "R110310 PROGRAMA PREVENTIVO DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOELECTORAL"	DÉCIMO PRIMERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se han aprobado las adecuaciones presupuestales solicitadas por la UR, cabe mencionar que los movimientos que se tienen son en su mayoría vinculados con las partidas del cap. 1000.
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	INE/JGE89/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "L205310 - FISCALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMO QUE FORMA PARTE DE CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración en coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización, a realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEA, se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la Unidad Técnica de Fiscalización que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre. La UTF mediante oficio INE/UTF/DG/5985/2020 de fecha 10 de agosto 2020 Asunto: Adecuación AI20, el cual se anexa, y notificado por medio de correo oficial a.dea, el 11 de agosto 2020, se realizó la adecuación presupuestaria, conforme Acuerdo INE/JGE89/2020.
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	INE/JGE88/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F134410 "VOTO ELECTRÓNICO", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto señalado, mismas que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones a que haya lugar como consecuencia para su cabal cumplimiento, así como realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones que se consideraron procedentes, pero es de mencionar que la mayoría de los movimientos de recursos están relacionados con las partidas del cap. 1000 "Servicios Personales".

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE122/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS Y OTROS	QUINTO .- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se está trabajando con la Dirección Ejecutiva de Administración para el cumplimiento respectivo.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE118/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2019-2020 EN LOS ESTADOS DE COAHUILA E HIDALGO Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO	CUARTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento a todas las unidades administrativas y órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral involucrados en el Proceso Electoral, el presente Acuerdo y sus Anexos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	El 10 de septiembre de 2020 se publicó la infografía para hacer del conocimiento los Lineamientos.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE120/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE AUDITORÍAS	SÉPTIMO .- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, acuerdo publicado en NormaINE el 02/09/2020. De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No. 36 y en el Portal del INE. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE112/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que aplique la adecuación presupuestal al proyecto L154510 "Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales", en los términos referidos en el considerando 25 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron precedentes durante el mes de septiembre, considerando que la mayoría de los movimientos de recursos registrados están relacionados con las partidas del cap. 1000 "Servicios personales" que autoriza la Dirección de Personal.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE108/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/6/2020	SEGUNDO .- El referido órgano, en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	El proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/6/2020 está programada para presentarse en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 19 de noviembre de 2020.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE103/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "P120810 REGISTRO DE ACTORES POLÍTICOS Y MÉTODOS DE SELECCIÓN", "P121110 RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA INTEGRAL DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (SIVEM)", "P120710 PROCESO DE VERIFICACIÓN DE PADRONES 2020", "P121310 ESTANDARIZAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DEPPP", "P122810 MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DEPPP" Y LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DENOMINADO "F122910 MONITOREO DE ESPACIOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS EN RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEPPP que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE112/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que se otorgue la ampliación líquida de recursos presupuestales al proyecto L154410 "Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral", en los términos referidos en el considerando 23 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Durante el mes de agosto no se otorgó ninguna ampliación líquida a los proyectos mencionados de la DECEYEC.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE119/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "L165010 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS ENLACES ADMINISTRATIVOS EN LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se liberaron las 14 plazas de apoyos administrativos por el periodo del 1 de octubre al 15 de noviembre a las Juntas Locales de Coahuila e Hidalgo.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE118/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2019-2020 EN LOS ESTADOS DE COAHUILA E HIDALGO Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO	TERCERO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE, en el ámbito de sus respectivas competencias analizar, interpretar y resolver aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los órganos delegacionales y subdelegacionales que les impida llevar a cabo el registro y comprobación de gasto en el "SICOPAC" en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEA, en el mes de septiembre, la SP no se recibió ninguna solicitud para analizar, interpretar y resolver situaciones. La DEOE dará seguimiento a las tareas que se deriven del registro y comprobación de gasto en el "SICOPAC", durante las actividades de los PEL en Coahuila e Hidalgo. Asimismo, en caso de presentarse algún caso fortuito, lo hará del conocimiento de la DEA y se participará en la atención de éste.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE107/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE ESTRADOS ELECTRÓNICOS	TERCERO.- Se ordena la publicación de un extracto del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, así como en el portal de Internet del Instituto Nacional Electoral, la gaceta electoral, NormaINE y las redes sociales administradas por este Instituto.	COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DS, el extracto del acuerdo fue publicado en el DOF con fecha 9 de septiembre de 2020, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600038&fecha=09/09/2020 . De acuerdo con la DJ, acuerdo publicado en NormaINE el 02/09/2020.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE100/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de firma..
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE112/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de la adecuación y ampliación líquida aprobadas	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre, considerando que la mayoría de los movimientos de recursos registrados están relacionados con las partidas del cap. 1000 "Servicios personales" que autoriza la Dirección de Personal.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE114/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: D150210 "PROYECTO EDITORIAL Y VINCULACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE DIFUSIÓN" Y D150310 "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LA CULTURA CÍVICA"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que aplique las adecuaciones presupuestales a los proyectos D150210 "Proyecto Editorial y Vinculación de Alianzas Estratégicas en Materia de Difusión" y D150310 "Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica", en los términos referidos en el considerando 19 y 21 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Solo se registraron adecuaciones del cap. 1000 "Servicios personales".
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE94/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DEOE a efecto de que dentro de los cinco días hábiles siguientes a la culminación del PEF 20-21, presente ante esta Junta un informe final que contenga los resultados del seguimiento al Plan Integral y Calendario del PEF 20-21, dicho informe deberá de contener oportunidades de mejora para futuros procesos electorales.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	La DEOE dará seguimiento a las actividades que se desarrollen durante el PEF 2020-2021, en la preparación, el desarrollo de la jornada electoral y posteriores a ésta. Una vez concluido el PEF y se cuente con la información del ámbito de atribuciones de cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, será elaborado el documento correspondiente, donde se dé cuenta de los aspectos relevantes de las etapas que conforman al PEF.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE122/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS Y OTROS	SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, acuerdo publicado en NormaINE el 02/09/2020. De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No. 36 y en el Portal del INE. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE104/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE TRES DE SUS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "T180410 MANTENIMIENTO DE INFOMEX INE V.8 Y ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES", "T181010 PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES" Y "T180210 DEPURACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL INE" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	No se registraron adecuaciones presupuestales en el mes de agosto.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE108/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/6/2020	PRIMERO.- Se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir el auto de Desechamiento dictado en el expediente INE/DESPEN/AD/15/2020.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	El proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/6/2020 está programada para presentarse en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 19 de noviembre de 2020.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE121/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DE LA BIBLIOTECA	SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormalNE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, acuerdo publicado en NormalNE el 02/09/2020. De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No. 36 y en el Portal del INE. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE115/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO ESPECÍFICO "R110910 CAMPAÑA ANUAL INTENSA"	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se realizaron las ministraciones solicitadas por la DERFE.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE107/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE ESTRADOS ELECTRÓNICOS	CUARTO.- Se instruye a la Dirección del Secretariado, Dirección Jurídica, a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a la Unidad Técnica de Servicios de Informática o, en su caso, a los órganos colegiados competentes para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen los actos necesarios para dar cumplimiento y operatividad al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	De acuerdo con la DEPPP, se encuentra en proceso de atención, se está trabajando con UNICOM. De acuerdo con la UNICOM, se llevó a cabo la liberación del portal de estrados electrónicos con el visto bueno de la Unidad Técnica de Transparencia para la publicación desde el portal de INE. De acuerdo con la UTCE, se dio cabal cumplimiento a lo solicitado en el resolutivo cuarto del presente Acuerdo. De acuerdo con la DJ, se dio cumplimiento a lo indicado en fecha 1 de septiembre de 2020.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE113/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA EL MANEJO DE LAS PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE; Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO"	TERCERO.- La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica diseñará y difundirá los formatos a través de los cuales las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas operarán los procedimientos, conforme a los periodos señalados en el Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	Se reporta que el área se encuentra diseñando los formatos a través de los cuales las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas operarán los procedimientos.
Sesión Extraordinaria Urgente (14 de septiembre de 2020)	INE/JGE134/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DENOMINADO "I120130 ELECCIÓN INTERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA" MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	QUINTO.- Al concluir el proceso y cerrar el proyecto específico por parte de las unidades ejecutoras del gasto que participen, la DEPPP determinará si hay saldo a cargo o a favor de Morena, para su retención o devolución procedente, en este último caso Morena emitirá recibo simple al INE.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	Dicho informe será presentado la última semana de noviembre, ya que será el mes en el que se conciliarán todos los gastos erogados por parte del instituto para la realización de la renovación de la presidencia y secretaria general del partido político nacional Morena.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2020)	(INE/JGE132/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A VISITANTES EXTRANJEROS	SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto de mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, publicado en NormaINE el 21 de septiembre de 2020. De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No 37 y en el Portal del INE. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-37/
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2020)	(INE/JGE132/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A VISITANTES EXTRANJEROS	QUINTO.- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometán a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la SE, se está trabajando con la Dirección Ejecutiva de Administración para el cumplimiento respectivo.
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2020)	(INE/JGE133/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "G160510 MODERNIZACIÓN DEL ARCHIVO DE PERSONAL Y PRESTADORES DE SERVICIO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"; "G160310 CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA EL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA" Y "G160210 FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA INSTITUCIONAL(FIRMAINE)" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	QUINTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Al mes de septiembre no se han registrado adecuaciones presupuestales relacionadas con ampliaciones liquidadas a los proyectos en mención; sin embargo se tiene el registro de movimientos realizados por la Dirección de Personal en el proyecto G160210.
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2020)	(INE/JGE128/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS "F112210 ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTORES POLÍTICOS" Y "R111710 MONITOREO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL"; ASÍ COMO, LA CREACIÓN DE LOS NUEVOS PROYECTOS ESPECÍFICOS "F112310 EMISIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES QUE SERÁ UTILIZADA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES" Y "R112910 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"	SEXTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aprobaron las adecuaciones presupuestales relacionadas con los proyectos mencionados.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (14 de septiembre de 2020)	INE/JGE134/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DENOMINADO "I120130 ELECCIÓN INTERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA" MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo, incluyendo la ampliación de ingresos excedentes, en tanto se pueda realizar dicha ampliación, se financie el proyecto con las prerrogativas de partidos políticos destinadas a servicio postal y telegráfico, reembolsando a la fuente original una vez que se obtenga la ampliación líquida.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Al mes de septiembre, no se han recibido ingresos del Partido Político Morena por concepto del costo de la elección interna de la Presidencia y Secretaría General del Partido que deban ser registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como ingresos excedentes. Se realizaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEPPP, que están relacionadas con la elección interna de MORENA.
Sesión Extraordinaria Urgente (14 de septiembre de 2020)	INE/JGE134/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DENOMINADO "I120130 ELECCIÓN INTERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA" MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	PRIMERO.- Se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la creación de un nuevo proyecto denominado "I120130 ELECCIÓN INTERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA", el cual forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2020, conforme al Dictamen con Número 113 emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración. La autorización que se otorga en el presente Acuerdo queda condicionada a efectuar los trámites correspondientes para que las erogaciones con motivo del proceso de elección de la Presidencia y la Secretaría General del CEN del Partido Político Nacional denominado Morena sean deducidas por la DEPPP de las prerrogativas del partido y deberá ser gestionada la solicitud de ampliación por ingresos excedentes por la Dirección Ejecutiva de Administración.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DEPPP, los contratos por parte de las empresas encuestadoras se efectuó el 7 de octubre del 2020. Es importante indicar que la solicitud de ampliación por ingresos excedentes por la Dirección Ejecutiva de Administración ya quedó efectuada, tal es así que ya se cuenta con el dinero disponible en el proyecto específico.
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE140/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN DE DEBATES PRESIDENCIALES	QUINTO.- Se instruye a las Secretarías Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometán a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la SE, se está trabajando con la Dirección Ejecutiva de Administración para el cumplimiento respectivo.
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE136/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA CREACIÓN DEL NUEVO PROYECTO ESPECÍFICO "R113410 CONSULTAS POPULARES 2020"	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	No se registraron adecuaciones en dicho proyecto.
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE137/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES", "L133110 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES" y "F134410 VOTO ELECTRÓNICO", MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	No se registraron adecuaciones en dicho proyecto.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE140/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN DE DEBATES PRESIDENCIALES	SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	De acuerdo con la DJ, publicado en NormaINE el 29 de septiembre de 2020. De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No. 37 y en el Portal del INE. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-37/
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE146/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS OTORGAMIENTOS DE TITULARIDAD A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES A 2019 (POR REPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018) Y 2020	QUINTO.- Se instruye a la DESPEN para que, a través de los titulares de los órganos desconcentrados correspondientes, entreguen nombramiento, medalla y diploma al mérito a las y los miembros del Servicio referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo y que adquieren la titularidad en el Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Actualmente se realizan las gestiones administrativas para el envío de los nombramientos de Titularidad, dictámenes, diplomas y medallas a las y los miembros del Servicio.
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE138/2020). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/04/2020 INTERPUESTO PARA CONTROVERTIR LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO INE/DEA/PLD/DERFE/054/2019	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que sea agregada una copia de la presente Resolución a los expedientes personales que se tienen formados a nombre de la recurrente.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Con fecha 6 de octubre del año en curso, se dictó Auto de cumplimiento a la resolución emitida por la Junta General Ejecutiva, en el recurso de inconformidad INE/RI/04/2020, a través del cual se determinó llevar a cabo una encuesta de clima laboral a todo el personal del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el estado de Hidalgo, misma que se encuentra en proceso de aplicación.
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE141/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/VOCAL EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020, DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de revisión.
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE139/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DENOMINADO "G160610 FORTALECER A LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN" MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	No se registraron adecuaciones en dicho proyecto.
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE142/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aplica en sistema de nómina los cambios de denominación de puesto a partir del 16 de octubre 2020, dejando pendientes dos movimientos, que se indica en el acuerdo deben ser aplicados a partir del 01/11/20
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE146/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS OTORGAMIENTOS DE TITULARIDAD A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES A 2019 (POR REPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018) Y 2020	CUARTO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para expedir el nombramiento de titularidad a las y los miembros del Servicio mencionados en el Punto Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Actualmente se realizan las gestiones administrativas para la firma de los nombramientos de Titularidad de las y los miembros del Servicio por parte del Secretario Ejecutivo.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE158/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se encuentra en proceso de revisión.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE156/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y SE APRUEBAN LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO, ASÍ COMO PARA LAS DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	DÉCIMO.- - Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto, en la NormaINE y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral.	DIRECCIÓN JURÍDICA	De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No 38 y en el portal del INE https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-38/
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE160/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LA CONCILIACIÓN LABORAL, AL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR Y AL RECURSO DE INCONFORMIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES	SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral, en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio; asimismo se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional solicite a los OPLE la gestión para la publicación en sus órganos de difusión correspondientes.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO DIRECCIÓN JURÍDICA	De acuerdo con la DS, se publicó en la Gaceta Electoral No 38 y en el portal del INE https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-38/ De acuerdo con la DESPEN, publicación realizada.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE154/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL ESTABLECIMIENTO DE 47 OFICINAS MUNICIPALES DISTRIBUIDAS EN 19 ENTIDADES FEDERATIVAS Y 37 DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO, PARA LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN	SEXTO.- - La Junta General Ejecutiva instruye al Secretario Ejecutivo presentar al Consejo General la propuesta del presente Acuerdo, para su discusión y eventual aprobación.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	De acuerdo con la DEOE, el Acuerdo fue agendado en el punto 20 del orden del día, y aprobado por unanimidad de los integrantes del Consejo, en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de octubre de 2020, correspondiéndole el número consecutivo INE/CG544/2020. En el punto de Acuerdo Primero se enlistan el orden de cada oficina municipal aprobada, la entidad en la que se asignó, el nombre del Distrito Electoral Federal y Cabecera Distrital, así como la Ubicación de la Oficina Municipal.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	INE/JGE156/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y SE APRUEBAN LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO, ASÍ COMO PARA LAS DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	OCTAVO.- - Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros, así como lo no previsto en los anexos uno y dos en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	La DEOE estará pendiente de los casos que se presenten y que incidan en la entrega de dietas de asistencia a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales con la finalidad de atenderlos y solventarlos a la brevedad posible, con el respaldo y apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración; lo anterior, con el propósito de que los funcionarios aludidos cuenten con el apoyo económico que se ofrece durante el desarrollo de las actividades que son de su ámbito de atribuciones.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE156/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y SE APRUEBAN LOS MECANISMOS OPERATIVOS DEL APOYO FINANCIERO, ASÍ COMO PARA LAS DIETAS DESTINADAS A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	SÉPTIMO .- Se instruye a la DEA y la DEOE, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen los procedimientos operativos necesarios para la entrega de las dietas de asistencia y apoyos financieros que se han determinado para los cargos de las y los Consejeros Electorales de Consejos Locales y distritales del Instituto, el "Mecanismo operativo para la ministración, aplicación y comprobación de los recursos destinados a los apoyos financieros a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral 2020-2021 y en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven" y el "Mecanismo operativo específico para la solicitud, ministración, pago, control, registro y seguimiento de los recursos para la entrega de dietas de asistencia de las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales para el Proceso Electoral 2020- 2021 y, en su caso, las elecciones extraordinarias que se deriven".	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	La DEOE estará pendiente de los casos que se presenten y que incidan en la entrega de dietas de asistencia a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales con la finalidad de atenderlos y solventarlos a la brevedad posible, con el respaldo y apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración; lo anterior con el propósito de que los funcionarios aludidos cuenten con el apoyo económico que se ofrece durante el desarrollo de las actividades que son de su ámbito de atribuciones.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE151/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "D200110. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PLANEACIÓN TÁCTICA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Unidad Técnica de Fiscalización realizar las gestiones necesarias para las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la UTF, se envió oficio N° INE/UTF/DG/ 11697 /2020 de fecha 28 de octubre de 2020 dirigido al Lic. Julián Pulido, Director de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, solicitando ADECUACIÓN AI032 del proyecto "D200110" , se anexa oficio en comento.
Sesión Ordinaria (26 de octubre de 2020)	(INE/JGE152/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO D200110. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE CORRESPONDE A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Unidad Técnica de Fiscalización realizar las gestiones necesarias para las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la UTF, mediante oficio N° INE/UTF/DG/ 11504 /2020 de fecha 28 de octubre 2020 dirigido al Lic. Bogart Cristóbal Montiel Director Ejecutivo de Administración del INE en el cual se solicita el REINTEGRO DE RECURSOS PROYECTO D200110, se anexa oficio en comento.